Ejercicio propuesto Macroeconomía:

David Martínez Díaz GII-ADE

Relacione conceptos de Teoría Macroeconómica:

La crisis financiera del año 2008 puso en evidencia las pocas garantías de cobro que existía en gran cantidad de hipotecas concedidas sin suficiente solvencia que las respaldara.

Estas hipotecas de dudoso cobro se fueron concentrando a modo de fondos de inversión de manera que los bancos que las poseían podrían estar presentando balances lejanos de una verdadera solvencia financiera.

Esta circunstancia llegó prácticamente a casi todos los países de la zona euro, siendo España junto a UK, Irlanda, Italia y Grecia los países más afectados por la misma.

Esta generalización hizo que el BCE rediseñara su política monetaria y de control sobre las entidades financieras para limitar el volumen de activos tóxicos en sus balances. Igualmente llevó a cabo un abaratamiento del dinero, facilitando así el acceso al crédito de empresas que se encontraban en situaciones precarias y próximas a la desaparición.

A partir del 2012 y prácticamente hasta la actualidad estas empresas, que han podido refinanciar sus deudas a tipos de interés relativamente, sobreviven en el mercado en situaciones límite. Sus condiciones de deuda hacen que su productividad y beneficios queden totalmente mermados, siendo realmente un peligro adicional a las entidades acreedoras ya que en cualquier momento pueden dejar de ser zombis para convertirse en situaciones de quiebra real.

Se sumaban por tanto al problema de los activos tóxicos derivados del mercado inmobiliario y de los fondos de inversión ligados al mismo, creando la ola perfecta para un posible colapso del sistema financiero.

Para evitar el problema de los activos tóxicos, una de las decisiones tomadas por las distintas autoridades nacionales fue la creación de entidades que se encargasen de gestionar y tratar de resolver el problema de los activos tóxicos con el menor coste posible. Estos instrumentos, públicos o mixtos, se encuentran aún en la actualidad en funcionamiento. Se ha generalizado la denominación de "bancos malos" si bien en determinadas ocasiones sus accionistas están recibiendo rentabilidades con una solvencia en cierto modo asegurada.

Un ejemplo de estas entidades en España es el caso de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) creada en noviembre de 2012 para ayudar al saneamiento del sector financiero español y, en concreto, a las entidades que arrastraban problemas debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario. Su horizonte de trabajo es de 15 años por lo que en 2027 debería de haber sido capaz de vender en el plazo establecido los activos financieros e inmobiliarios recibidos y cumplir con la devolución de la deuda avalada por el Estado español.

La crisis económica derivada de la pandemia Covid_19 y sus efectos en todos los sectores, incluido el inmobiliario y de inversión, hace probable que no sólo no se consiga resolver el problema existente de los activos tóxicos derivados de la anterior crisis de 2008, sino que se acentúe, especialmente en determinados países, como es el caso de España.

Si bien la propia UE restringió la opción de crear bancos malos por parte de los gobiernos, a menos que sea la propia Unión Europea quien los promueva como parte de una resolución oficial, es ahora ella misma la que, consciente de la crisis generada por el Covid_19, está valorando la creación desde el segundo trimestre del año 2020 la creación de otra entidad ("banco malo") cuyo principal objetivo sería gestionar los remanentes de la crisis del 2008, así como de la nueva oleada esperada de deuda tóxica provocada por la pandemia del coronavirus.

Direcciones web consultadas

https://www.lavanguardia.com/economia/20180423/442869742727/banca-venta-inmobiliario-fondos-de-inversion-hipotecas-morosas-sareb.html

https://www.sareb.es/

https://www.finanzas.com/economia-politica/el-bce-propone-crear-un-banco-malo-para-acelerar-la-limpieza-de-activos-toxicos 20055066 102.html

https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/10759643/09/20/La-union-CaixaBankBankia-tendra-que-reducir-un-20-los-activos-toxicos-y-soltar-3800-millones.html

https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/8749129/11/17/Un-espectro-recorre-Europa-la-epidemia-de-empresas-zombis-se-multiplica-y-ponen-en-riesgo-la-recuperacion.html